



LEONARDO LEMOS MONTANET  
BISPO DE OURENSE

Prot. N°253/2026

**NOS, EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE OURENSE**

Teniendo en cuenta que el papa Francisco en su Carta Apostólica en forma de motu proprio *Vos estis lux mundi*, promulgada el 25 de marzo de 2023 y en vigor a partir del 30 de abril de ese mismo año, por la que modifica y actualiza la Carta Apostólica del mismo título, de fecha 7 de mayo de 2019, sobre las medidas concretas de protección de menores y adultos equiparables legalmente, ha recordado a los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, que tienen una importante responsabilidad en esta materia y ha dado normas concretas para ejercerla.

Considerando que la Conferencia Episcopal Española ha aprobado un Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abusos a menores y equiparables legalmente, alentando a elaborar Protocolos de prevención y actuación en el ámbito de cada Iglesia diocesana; por el presente

**DECRETO**

- La aprobación del texto del Protocolo de Prevención y Actuación frente a abusos sexuales a menores y personas vulnerables, que se adjunta a este Decreto como anexo, debiendo ser revisado y actualizado cuando la normativa jurídica canónica y/o estatal lo requiera.

- La aprobación de la Guía de Buenas prácticas para la protección de menores de de la provincia eclesiástica de Santiago de Compostela.

- En orden a su promulgación y divulgación, publíquense, ambos documentos, en el Boletín Oficial del Obispado, en la web de la Diócesis y en el Portal de Protección del Menor y de los Adultos vulnerables, para su divulgación y conocimiento, y para su mejor cumplimiento en todas las Delegaciones, Secretariados, Parroquias, Asociaciones y Movimientos e Instituciones educativas eclesiales en el territorio diocesano, así como en todas las actividades pastorales y educativas diocesanas que impliquen el trato con menores y/o personas vulnerables.

Ambos documentos entrarán en vigor el 1 de mayo de 2026.

Dado en Ourense, a veintinueve de abril de dos mil veintiséis, fiesta de Santa Catalina de Siena, patrona de Europa.



*José Leonardo Lemos Montanet*  
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma

*Manuel Emilio Rodríguez Álvarez*

Canciller-Secretario